

"2008 – AÑO DE LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS"

*Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado*

Buenos Aires, 24 de abril de 2008.

VISTO la Resolución N° 012/08, elevada "ad-referéndum" por la Facultad Regional Tucumán, la que manifiesta la conveniencia de aceptar la donación de material bibliográfico, ofrecida por la Editorial Thomson, y

**CONSIDERANDO:**

Que dicha donación constituye un valioso aporte a la labor educativa que se lleva a cabo en la citada Unidad Académica.

Que la Comisión de Presupuesto y Administración reunida el día 23 del corriente aconseja aceptar dicha donación.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL**

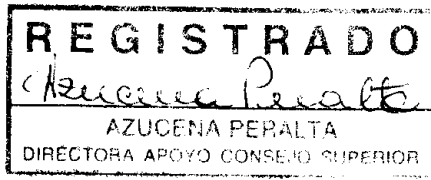
**RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Aceptar la donación detallada por la Facultad Regional Tucumán en su Resolución N° 012/08 por un monto total de MIL DOSCIENTOS CINCO PESOS (\$ 1.205.-).

ARTICULO 2°.- Enviar nota de agradecimiento por intermedio de la Facultad Regional a la Editorial Thomson, adjuntando copia de la presente resolución.

ARTICULO 3°.-Regístrese. Comuníquese. Tome intervención de la Dirección Registro Gene-

///...



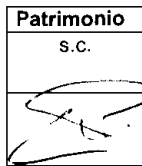
"2008 - AÑO DE LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS"

Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

///...

ral de Bienes Patrimoniales. Pase a la Facultad Regional Tucumán (Departamento de Patrimonio) a los efectos pertinentes. Cumplido, archívese.

RESOLUCION N° 334/2008



Ing. HECTOR CARLOS BROTO  
RECTOR

A. U. S. RICARDO E. O. SALLER  
Secretario del Consejo Superior